

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185153-
Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 16-10-2014 15:25:37
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1065-CM14

SEÑOR (ES) : CARLOS GUILLERMO DEL VILLAR DE LA JARA	A Sr (a) : Virginia Paz Del Villar Virginia Paz Del Villar
DIRECCIÓN : Augusto Matte 2228 Quinta Normal Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2)4017500
RUT : 8.027.552-8	FAX : (56)(2) 7746019

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra de Silla de Cajero
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : FERNANDO CARO 56-02-28185153- lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112102 2239-26-LP09	sillas para trabajar	1	(703481) SILLA OPERATIVA LI PUPITRE ALEXIA 235 CAJERO BRAZO 155PP TAPIZ TELA HILAT 45 X 44 X 93 CM 703481	(703481) SILLA OPERATIVA LI PUPITRE ALEXIA 235 CAJERO BRAZO 155PP TAPIZ TELA HILAT 45 X 44 X 93 CM; Código: ;Región : RM	50.000,00	0,00	0,00	50.000

Neto	\$	50.000
Dcto.	\$	2.000
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	48.000
19% IVA	\$	9.120
Total	\$	57.120

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Compra de Silla de Cajero para tesorería de acuerdo a memorandum N°665 de Tesorería Municipal

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>